



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/614

04/07/2019

2280

AUTOR/A: JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que se están estudiando y analizado los modificados de los contratos de obra , con el objeto de que el proyecto que se desarrolle cubra las necesidades de la ejecución y de la conservación, y que dé un adecuado servicio en condiciones de seguridad para el usuario.

Madrid, 31 de julio de 2019